

Revista jangwa Pana ISSN: 1657-4923 ISSN: 2389-7872

jangwapana@unimagdalena.edu.co

Universidad del Magdalena

Colombia

Una carta inoportuna para el destinatario equivocado

Aguilera Toro, Camilo; Figueroa, Isabela; Moreno Salazar, Felipe

Una carta inoportuna para el destinatario equivocado

Revista jangwa Pana, vol. 18, núm. Esp.1, 2019

Universidad del Magdalena, Colombia

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588062164012

Jangwa Pana: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, defiende y respeta los derechos de autor, razón por la cual todas las citas deben estar referenciadas de manera correcta en el texto incluyendo el apellido del autor, el año y en algunos casos de ser necesario las páginas dependiendo cual sea el caso. Se les solicita a los autores seguir las instrucciones para citas y Referencias bibliográficas expuestas en las normas APA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Una carta inoportuna para el destinatario equivocado

An inopportune letter to the wrong recipient

Camilo Aguilera Toro Universidad del Magdalena, Colombia caguilera@unimagdalena.edu.co Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588062164012

Isabela Figueroa Universidad del Magdalena., Colombia ifigueroa@unimagdalena.edu.co

Felipe Moreno Salazar Universidad del Magdalena., Colombia fmorenos@unimagdalena.edu.co

La que sigue es una de ellas. Fue redactada durante los últimos días del mes de septiembre de 2018 a propósito del proceso de movilización estudiantil de la Universidad del Magdalena, proceso que continúa hasta el día de hoy. Un día antes de remitirla al Consejo Académico de la Universidad, hubo señales de conciliación entre estudiantes y directivas, por los que se juzgó extemporáneo hacerlo. Publicarla hoy podría ser aún menos oportuno, pero hacerlo tal vez pueda aportar a la memoria de la peculiar historia política de la Universidad del Magdalena, "la única que no entró en paro".

Estimados integrantes del Consejo:

Por medio de la presente, buscamos compartir algunas reflexiones acerca de la coyuntura actual de movilización estudiantil y, en general, acerca del problema de desfinanciamiento de las universidades públicas en Colombia. El propósito no es otro que aportar al análisis y al debate de la situación en cuestión pues consideramos que es parte de nuestra misión como docentes y, más aún, como docentes de una facultad de humanidades.

Saludamos el proceso actual que impulsan algunas universidades públicas con el propósito de asegurar que el Estado cumpla sus compromisos financieros con la educación superior estatal. La implementación, cada vez más acentuada, de políticas que reducen el papel del Estado en la educación confirman la importancia del proceso de movilización actual; esta es una certeza que compartimos, no sin matices, todos los estamentos que conforman la Universidad; (directivos, trabajadores, docentes y estudiantes). Sin embargo, resulta innegable como muestran algunas investigaciones sobre el tema (Archila, 2011)- que han sido principalmente los estudiantes a quienes debemos el éxito de haber atajado al menos un poco la voracidad privatizadora del Estado.

Por otra parte, es un hecho histórico que el movimiento estudiantil colombiano se ha nutrido de movimientos políticos cuya acción trasciende el campo universitario y cuyas posturas se han caracterizado por la defensa de la educación superior pública (Cruz, 2017). Aunque por momentos esa influencia haya derivado en cooptación, el movimiento estudiantil siempre ha sabido afirmar su autodeterminación y ha sabido construir un pensamiento no reductible, como se vio claramente expresado en 2011 con el despliegue de una estrategia de protesta híbrida que combinó acciones convencionales (asambleas, paros, etc.) y alternativas (carnavalización de las marchas, abrazatones, besatones, clases en espacios públicos, performances callejeros, etc.). Unas y otras fueron decisivas para lograr que el gobierno de entonces retirara un proyecto de reforma a la Ley 30 que buscaba, entre otras cosas, convertir las universidades públicas en entidades con ánimo de lucro abiertas a la inversión privada.



En la coyuntura actual, saludamos que la Universidad del Magdalena no haya sido ajena al proceso de defensa de la educación pública. Así lo han manifestado todos sus estamentos. Sin embargo, aunque ha existido un consenso general con relación al objetivo de la movilización, también es cierto que se han presentado disensos con relación a los medios empleados pues mientras unos consideran que las reivindicaciones son alcanzables en medio de la normalidad académica, para otros, especialmente una porción del estudiantado, la asamblea permanente es un medio imprescindible para lograr que el Estado salde su deuda con la universidad pública. Esto constituye un desacuerdo que, lejos de atentar contra la Universidad, afirma su carácter público. Por tanto, desprestigiar una u otra posición desdice del pluralismo y el ambiente de debate y deliberación que debe primar en una universidad pública y poco contribuye a ese ambiente toda expresión que, lejos de aportar a la discusión, invisibiliza el disenso y, en el peor de los casos, lo estigmatiza.

Por lo anterior, respetuosamente diferimos de informaciones publicadas por redes sociales oficiales en los que se muestran imágenes de clases que se desarrollan con normalidad sin siquiera mencionar que existen algunos estudiantes manifestándose. Ello es contradictorio con el tono de los comunicados anteriormente publicados, en los que se exaltaba al movimiento estudiantil. Por lo tanto, invisibilizar las actividades que parte del estudiantado viene desarrollando es dar a ellos, y en general a la comunidad universitaria, el mensaje equivocado de que solo cuando sus reivindicaciones concuerdan con las de la mayoría es que resultan escuchadas y, por tanto, legitimadas. El mensaje debe ser que mientras esas acciones sean pacíficas y se ajusten al marco de los derechos humanos, serán reconocidas y respetadas, aun cuando no sean del agrado de todos.

También diferimos de algunas comunicaciones oficiales en las que se señala que las actuales manifestaciones pacíficas que adelanta parte de estudiantado no cumplen con las disposiciones legales y que se hable de un conflicto entre el derecho a la libre protesta y el orden y la seguridad pública. Pronunciamientos de ese tipo pueden generar señalamientos a los estudiantes que están manifestándose. Ello puede poner en riesgo su integridad social y también, en un contexto como el colombiano, su propia vida. En este sentido, poco contribuyen algunos de los comentarios que suscitó la publicación sobre la reciente aparición de grafitis en algunas paredes de los escenarios deportivos de la Universidad. Transcribimos aquí algunos

(https://www.instagram.com/p/Bo4ln3WBbDT/?hl=es&taken-by=unimagdalena):

"Bandalos (sic.) dañando el alma mater". "Eso no es de universitarios si no (sic.) de chirretes". "Así de cochinos deben ser para todo (...) Canallas". "Esos 'líderes' no son más que unos vagos disfrazados de estudiantes". "Identifiquen a los personajes y que les den expulsión inmediata a los vándalos esos". Importar lista

En nuestro país, y en América Latina en general, es riesgoso ser un líder estudiantil y social. No incrementemos esa fragilidad reproduciendo un discurso que estigmatiza y exacerba los ánimos.

Conocedores de que el Consejo es sensible a la situación de los estudiantes que siguen manifestándose, es nuestro anhelo que la estrategia de comunicación de nuestra institución sea coherente con ello y que haga un llamado a la visibilización y respeto de todas las formas de manifestación política pacífica.

Muy atentamente, Camilo Aguilera Isabela Figueroa Felipe Moreno

REFERENCIAS

Archila, M., (2011). El movimiento estudiantil en Colombia: una mirada histórica. Revista del Observatorio Social de América Latina, XIII (31), pp. 71-103.

Cruz, E., (2017). El movimiento estudiantil de 1971 y 2011: una comparación diacrónica. Revista Reflexión política. Vol. 19 (38), pp. 158-174.

